



**PREMIOS
RAFAEL
LÓPEZ LITA**

adComunica
asociación para el desarrollo de la comunicación

Bases Premio Rafael López Lita al Mejor Proyecto Empresarial en el Ámbito de la Comunicación 2013

La Asociación para el Desarrollo de la Comunicación (adComunica) convoca el Premio Rafael López Lita al Mejor Proyecto Empresarial en el Ámbito de la Comunicación 2013 con el patrocinio de la Excm. Diputación Provincial de Castellón y la colaboración de Mash Grupo y Emeká Comunicación.

Esta iniciativa se incluye dentro del Plan Provincial para el Fomento de Iniciativas Empresariales de la Excm. Diputación Provincial de Castellón.

OBJETIVO DEL PREMIO

Estimular el espíritu emprendedor entre los estudiantes de grado y másteres en el campo de las Ciencias de la Comunicación apoyando económicamente el mejor proyecto para crear una empresa.

REQUISITOS

Para participar en el premio, además de aceptar las presentes bases, se deberá enviar un plan de empresa desarrollado de acuerdo con los siguientes requisitos:

- Se podrán presentar todos los estudiantes matriculados en algún grado o máster de Ciencias de la Comunicación nacidos o residentes en Castellón durante el año de presentación del proyecto o en el los dos cursos anteriores.
- Sólo se podrá presentar un único proyecto de empresa por persona; aunque cada proyecto podrá ir firmado por más de una persona.
- El plan de negocio presentado no podrá exceder de los 70 folios mecanografiados a doble espacio con 35 líneas por folio, incluyendo los datos financieros.
- Los candidatos deberán acompañar su plan de negocio de un documento con sus datos identificativos (nombre y apellidos del autor, teléfono y dirección de contacto), junto con una fotocopia del DNI y de la copia de matrícula universitaria, a info@adcomunica.es.
- El plan de negocio se presentará en formato digital (PDF) y en copia impresa, antes del 15 de mayo por correo electrónico.

El material y la documentación presentada pasarán a formar parte del archivo de adComunica, que como entidad organizadora del premio, podrá hacer uso de la información contenida en la memoria que se presente para su actividad de difusión de las empresas premiada, nominadas o presentadas, según lo estime oportuno. De igual manera el proyecto galardonado deberá hacer público el premio obtenido.

Con motivo del premio adComunica desarrollará una identidad visual que podrá utilizarse en la papelería corporativa de la entidad galardonada y en cuantos soportes promocionales estime oportuno.

La inscripción de propuestas a este premio es gratuita.

CALENDARIO

- Del 1 de marzo hasta el 15 de mayo: presentación de candidaturas.
- Del 15 al 20 de mayo: subsanación de documentación.
- Entrega de premios coincidiendo con la aniversario de VI aniversario de adComunica.
- La empresa que se presente no deberá estar activa antes del 1 de julio de 2012.

PREMIO

El ganador del **Premio Rafael López Lita al Mejor Proyecto Empresarial en el Ámbito de la Comunicación** recibirá:

- Un cheque de 500 euros brutos.
- Cesión por parte de la Diputación de espacio físico para que la empresa ganadora se pueda instalar.
- Revisión y asesoramiento en la implementación del plan de empresa por parte de Mash Grupo.
- Apoyo promocional de los medios de comunicación colaboradores del evento.

La entrega del cheque se efectuará una vez que la empresa ganadora haya obtenido su correspondiente tarjeta de identificación fiscal. El ganador se compromete a emplear el citado importe en la creación efectiva de su nueva empresa, condición que deberá acreditar antes del período de un año desde la recepción del cheque.

El ganador se compromete a publicitar en su página web el logotipo de ad comunica y de los patrocinadores de este premio una vez se haya creado la empresa.

El ganador tendrá que participar y asistir a la entrega del premio, si en caso de fuerza mayor no pudiera asistir, enviará un representante a la recogida del premio. La asociación en ningún caso se responsabilizará de la recogida de los premios de los ganadores. En ningún momento la organización se hará cargo de gastos de desplazamiento, hospedaje, asistencia a actos ni de ningún tipo de gastos de los asistentes, así como de gastos de envío de material al premio, que en todo momento correrán a cargo de los participantes.

JURADO

Un jurado formado por expertos profesionales y académicos de prestigio en el ámbito de la empresa y de la comunicación elegirán el plan de negocio ganador, para lo cual tendrán especialmente en cuenta los siguientes criterios:

1. Viabilidad técnico-económica
2. Innovación
3. Originalidad del proyecto.

La elección del jurado será competencia exclusiva de la Junta Directiva de la asociación.

El fallo del jurado, así como el propio jurado, se difundirá de igual manera en la web www.adcomunica.es en fechas posteriores a la entrega del premio.

La decisión del jurado será inapelable.